
COORDINADORA VECINAL DEL BAJO KADAGUA
Cruces-Gurutzeta, Burtzeña, Lutzana, Olabeaga, Zorrotza,
Kastrexana, Zubileta, San Inazio, Elorrieta

A la atención del Ararteko,

Estimado señor,

La Coordinadora Vecinal del Bajo Kadagua, formada por miembros del movimiento vecinal de los barrios arriba mencionados, cuya población total sobrepasa las 50.000 personas, se ha ido aglutinando a partir de 2010 con un objetivo común, que es acabar con la contaminación, sobre todo atmosférica, que sufrimos en la comarca y así lograr una calidad de vida homologable a la de otras zonas de nuestro entorno.

Por las razones que se explican a continuación, hemos tomado la decisión de dirigirnos a Vd. a fin de que intervenga ante las administraciones competentes para urgirles a que tomen distintas medidas que pongan esa problemática medioambiental en vías de solución.

Los problemas a que nos referimos están ocasionados por la actividad de varias empresas (Zabalgardi, Sader, Bilbaina de Alquitrans, Sebería Bilbaina y Profusa), ubicadas muy cerca de la población de nuestros barrios, que emiten a la atmósfera los residuos de sus actividades en forma de contaminación y malos olores.

Con motivo de las múltiples denuncias realizadas desde hace muchos años por ciudadanos de la comarca, tanto a nivel individual como a través de las distintas asociaciones vecinales, las instituciones se han ido moviendo. En concreto, creemos que hubo un punto de inflexión en enero de 2010 con el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Bilbao, que trajo consigo que en abril de 2010 se constituyera la llamada Mesa de Trabajo sobre Olores, formada por todas las partes implicadas en esta problemática (Gobierno Vasco, Ayuntamientos de Bilbao y Barakaldo, representantes de las industrias y también de los movimientos vecinales).

La parte técnica de dicha Mesa se encargó de elaborar un informe (*anexo nº 1*), que se presentó en junio de 2010 bajo el título "Propuesta Plan de Acción Control de Olores en la Zona del Bajo Cadagua". En dicho informe se concluía que "no existe una constancia de una problemática de calidad del aire que pueda poner en compromiso la salud de la población", a la vez que se proponía un "plan de acción para el control de los olores en la comarca".

Ya entonces las Asociaciones Vecinales mostramos nuestro total desacuerdo ante la pretensión de que los evidentes problemas medioambientales que sufrimos queden reducidos a una simple cuestión de malos olores. Así y todo pusimos nuestra confianza en que la experiencia de participación establecida por la Mesa de Trabajo podría desembocar en medidas positivas de cara a mejorar la situación medioambiental.

Tras 2 reuniones de la Mesa en 2010, el 11 de abril de 2011 se celebró la 3ª en el Centro Cívico de Zorrotza, a la que acudimos representantes vecinales de todos los barrios de la

comarca. Allí tuvimos ocasión de interpelar tanto a las empresas como a las instituciones sobre una larga serie de cuestiones que nos preocupan y que tienen que ver con la salud de nuestros convecinos.

Todo ello queda patente en el acta que acompañamos (*anexo nº 2*), donde se recogen los puntos que se trataron en aquella reunión, así como el compromiso adquirido por la propia Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y las concejales de los Ayuntamientos de Bilbao y Barakaldo, de convocar un nuevo encuentro de todas las partes 3 meses más tarde, en julio, donde se iba a avanzar en temas tan importantes como:

- 1) Presentación del estudio definitivo encargado a la Universidad del País Vasco.
- 2) Evaluación del cumplimiento por parte de PROFUSA de las condiciones ambientales, medidas impuestas y plazos de ejecución requeridos por el Gobierno Vasco.
- 3) Presentación por parte de SEBERIA BILBAINA de un estudio sobre olores.
- 4) Instalación de nuevos equipos de expulsión de emisiones en SADER y evaluación de sus resultados.
- 5) Análisis del Expediente a BILBAINA DE ALQUITRANES
- 6) Reinstalación de la Cabina de Medición del Aire de Elorrieta.
- 7) Preparación por parte del Depto. de Sanidad del estudio epidemiológico solicitado por las Asociaciones Vecinales.

Pues bien, todos estos "compromisos" sólo lo han sido en el papel, la prometida reunión de julio nunca se llegó a celebrar y a los representantes vecinales nadie nos ha dado ninguna explicación, a pesar de que lo hemos solicitado por activa y por pasiva.

A pesar de lo frustrante que esto pueda parecer y de que se nos haya puesto una pared al camino de la participación ciudadana, las Asociaciones Vecinales de la comarca hemos continuado coordinando esfuerzos y experiencias y hemos tomado la decisión de acudir conjuntamente ante esa Defensoría del Pueblo, con el objetivo de que urja a la administración a tomar todas las medidas precisas para acabar con una situación medioambiental perjudicial para la salud pública y el ecosistema.

Como primera medida, solicitamos vía directa con la Administración competente, para poder tramitar con celeridad las reclamaciones medioambientales y así evitar el silencio administrativo. Asimismo vemos necesario reclamar lo siguiente:

- 1) Que se cumplan los compromisos citados anteriormente y que fueron contraídos en la Mesa de abril de 2010. En nuestra opinión son especialmente importantes la resolución de los expedientes incoados a las empresas PROFUSA y BILBAINA DE ALQUITRANES, así como la presentación del estudio encargado a la U.P.V. y del epidemiológico por parte del Depto. de Sanidad.
- 2) En el caso de la empresa PROFUSA, deben resolverse a plena satisfacción de la ciudadanía la situación tantas veces denunciada de presunta ilegalidad de sus instalaciones y las graves irregularidades observadas en su funcionamiento. En este caso es más necesario si cabe que se cumplan cuanto antes todas las medidas correctoras precisas, más aún tras el grave accidente registrado en noviembre del año pasado.

- 3) Que se estudie la paralización temporal de la actividad de incineración de residuos en ZABALGARBI, en tanto no quede demostrado que no afecta a la salud pública y la del ecosistema. En cuanto al proyecto de instalar una 2ª planta, creemos que debe desestimarse definitivamente.
- 4) Que se proceda a la descontaminación de los antiguos terrenos industriales de la comarca y que se analicen especialmente los cursos de aguas, que puedan estar afectados por sustancias altamente peligrosas, como es el lindano.
- 5) Que se requiera a las empresas emisoras de contaminantes ubicadas cerca de zonas residenciales para que vayan elaborando los correspondientes planes de traslado a otras zonas más alejadas de la población. Indudablemente hoy en día ninguna de ellas sería autorizada a establecerse en los lugares que ocupan, dadas las actividades peligrosas que desarrollan y las continuas molestias que ocasionan a la población.

Capítulo aparte merecen las Cabinas de Medición del Aire instaladas en nuestro entorno y citadas en el "Plan de Acción" de Junio de 2010. Sobre ellas queremos manifestar que los ciudadanos nos encontramos que en la página "web" de *Ingurumena* no existe información acerca de ciertos parámetros que afirman medir. En concreto, queremos que se publiquen las siguientes mediciones:

- 1) En Zorrotza Matadero: PST, PM₁₀, NO₂, NO, NH₃, , HC
- 2) En Zorrotza Parque: PM_{2.5}, NO₂, NO, CO, SH₂, NH₃,
- 3) En Zorrotza Parque Cromatógrafo: 62 compuestos orgánicos volátiles
- 4) En Munoa: benceno, tolueno, xileno, etilbenceno

Asimismo, en cuanto a la Cabina de Medición de Elorrieta, próxima a las fábricas de SADER y BILBAINA DE ALQUITRANES, cerrada durante un tiempo por la administración y que se ha vuelto a poner en funcionamiento recientemente gracias a la presión ciudadana, solicitamos que se recojan todas las mediciones anteriores a su cierre, así como las de otros compuestos volátiles, tales como benceno, xileno, tolueno, así como plomo, mercurio y cadmio.

Ambas empresas, que están muy cerca de núcleos poblados, generan, además de continuas molestias por malos olores a química, una inseguridad permanente sobre la calidad del aire en la zona. Sin embargo, por parte de los responsables de Medio Ambiente no recibimos más que una respuesta condicionada: alegan que lo deberán estudiar después de analizar los resultados de un hipotético estudio encargado a la U.P.V. Se nos prometió que los resultados de dicho estudio iban a publicarse en 2011, pero todavía los seguimos esperando, a pesar de haberlos requerido en varias ocasiones.

En lo que respecta a la información pública de la calidad del aire, a través de la "web" *Ingurumena*, además de reiterar la necesidad de que tengamos acceso a todos los parámetros que se miden en las Cabinas, queremos advertir que con frecuencia nos encontramos con que existen datos en blanco de algunos parámetros durante ciertos espacios de tiempo. Asimismo debemos denunciar que la obtención en la "web" de los datos históricos, tanto los mensuales del año en curso como los anuales, es poco práctica y sólo al alcance de aquellas personas más diestras en el manejo de aplicaciones informáticas.

En definitiva, solicitamos que en estas cuestiones la claridad y la transparencia informativa queden fuera de toda duda.

Abundando en los efectos de las emisiones de partículas en esta comarca, adjuntamos (*anexo nº 3*) un estudio realizado sobre las mediciones de PM_{2,5} y PM₁₀ en las Cabinas de Medición del Aire de Zorrotza y Kastrexana publicadas durante el año 2011. De ese estudio se concluye que estaríamos en una zona donde se deberían adoptar medidas correctoras urgentes, dado que se superan con creces las medias recomendadas por la OMS, lo que significa que las personas que vivimos en la comarca tenemos unas probabilidades que superarían la media en muertes por cualquier causa y en enfermedades del aparato circulatorio o cánceres de pulmón.

Y es que son indudables los beneficios para la salud que supondría a la población de esta comarca la disminución de las Partículas en el aire que respiramos, como queda claro en el trabajo del Observatorio de la Sostenibilidad en España titulado "CALIDAD DEL AIRE EN LAS CIUDADES: CLAVE DE SOSTENIBILIDAD URBANA", del que adjuntamos un extracto (*anexo nº 4*).

Dada la gravedad y trascendencia de toda esta problemática, no dudamos de la decidida intervención de esa Institución, como protectora y valedora de un derecho tan básico como es el de la salud pública de la ciudadanía.

Como una imagen vale más que mil palabras, le invitamos a que acceda al enlace abajo indicado, donde puede observar en distintas fechas el tipo de atmósfera que nos toca soportar en la comarca:

www.youtube.com/user/KADAGUA6g?feature=watch

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,

En Bilbao, a 1 de marzo de 2012

COORDINADORA VECINAL DEL BAJO KADAGUA



**ASOC. DE VECINAS/OS
LAGUNTZA**
CIF: G 95355947
C/ Fco. Tierra 4 BARAKALDO

